

Longevidad y ahorro

Por Mercedes Ayuso

Catedrática de Estadística Actuarial por la Universidad de Barcelona

Tabla 1. Composición poblacional en España por intervalos de edad, mayores de 65 años.

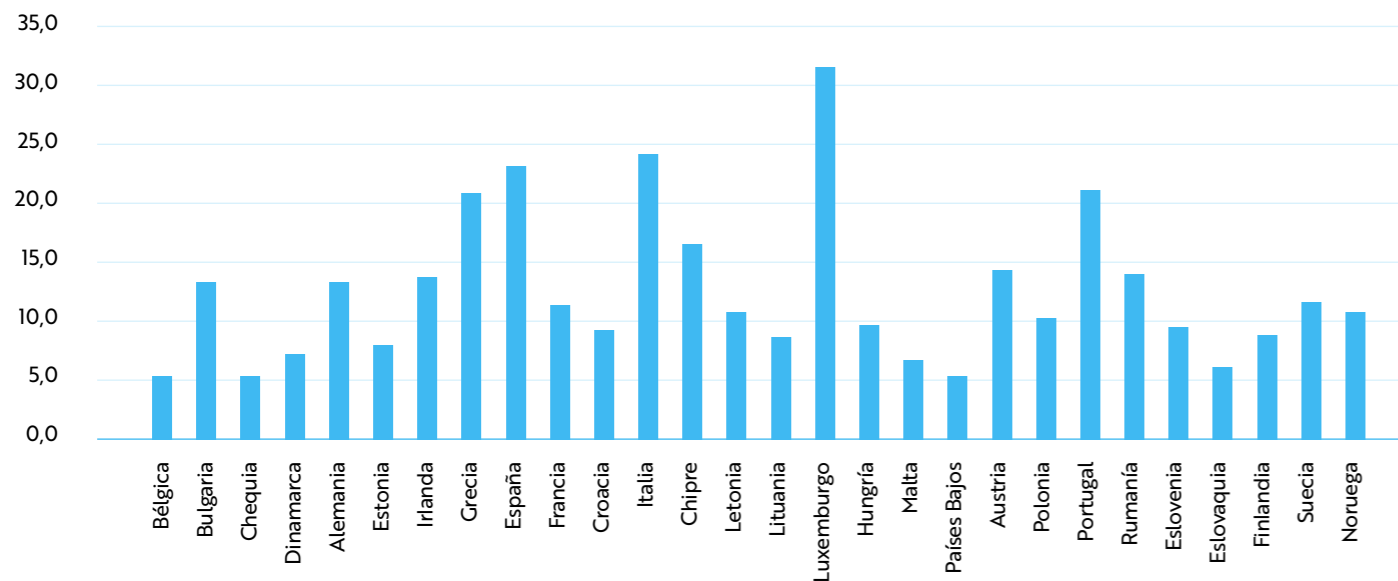
Edad	Año 2022		Año 2030		Año 2050		Año 2070	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
65-59								
70-74	1.217.553	1.337.703	1.542.352	1.684.894	1.600.071	1.778.343	1.631.487	1.776.905
75-79	1.035.944	1.200.407	1.257.260	1.438.444	1.723.471	1.918.217	1.388.369	1.574.214
80-84	821.277	1.030.830	943.183	1.153.908	1.497.471	1.731.911	1.219.262	1.437.138
85-89	521.520	745.715	713.571	979.338	1.146.929	1.446.474	1.013.344	1.279.944
90-94	371.065	640.695	406.973	650.321	740.511	1.067.242	803.289	1.131.430
95-99	147.094	320.231	159.560	328.367	349.830	614.814	521.987	873.195
100 y más	31.972	90.971	54.581	140.334	106.123	245.359	198.474	444.870
Total (1)	2.911	11.376	7.301	25.683	21.529	75.571	45.861	169.916
Total (2)	4.149.336	5.377.927	5.084.781	6.401.289	7.185.935	8.877.932	6.822.073	8.687.610
Total (2)	9.527.262		11.486.070		16.063.868		15.509.682	

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2023)

1. Renta y riqueza en los hogares con cabezas de familia mayores de 65 años.

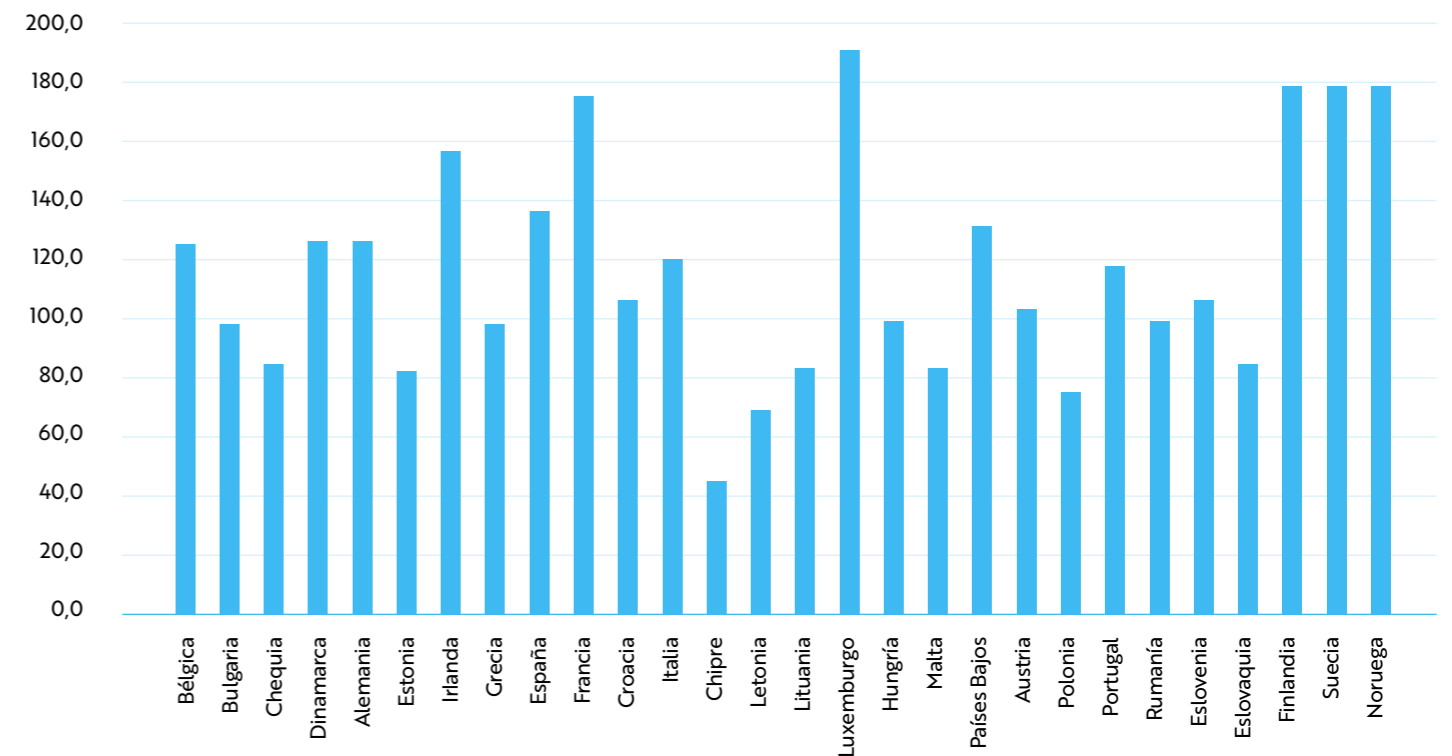
El porcentaje de personas de 65 o más años con una renta mediana superior en un 50% a la renta mediana equivalente estatal para el conjunto de los países de la UE-27 aparece en la figura 2. Igualmente, en la figura 3 presentamos la proporción entre la riqueza neta mediana de los hogares con cabeza de familia de 65 o más años y la riqueza neta mediana de los hogares con cabeza de familia menor de 65 años.

Figura 2. Porcentaje de población de 65 o más años con una renta mediana equivalente superior en un 50% de la renta mediana equivalente estatal.



Fuente: Elaboración propia en base a Eurostat (Encuesta de Renta y Condiciones de Vida EU-SILC)

Figura 3. Proporción entre riqueza neta mediana en los hogares con cabeza de familia de 65 o más años respecto a riqueza neta mediana en los hogares con cabeza de familia inferior a 65 años.



Fuente: Elaboración propia en base a Banco Central Europeo (Encuesta Financiera de las Familias-HFCS)

Como podemos ver, España ocupa una posición destacada cuando se compara con sus homólogos europeos, tanto cuando analizamos los niveles de renta mediana en población mayor (cuando comparamos con el total de la población), como cuando comparamos en términos de riqueza. No obstante, mientras que en el caso de la riqueza el resultado puede ser el esperado, teniendo en cuenta el peso que en nuestro país tiene el hecho de que aproximadamente el 83% de la población mayor de 65 años es propietaria de su vivienda (Banco de España, 2022), en términos de renta, el análisis ha de hacerse con profundidad. Los ingresos sistemáticos que las personas reciben por conceptos tan relevantes como las pensiones varían notablemente de unas personas a otras, como veremos a continuación, y son estas asimetrías las que deben analizarse minuciosamente en el diseño de políticas de ahorro a largo plazo, de cara a garantizar que todas las personas cuenten con el nivel de renta suficiente para disfrutar de la necesaria calidad de vida digna y saludable.

1.1 Pensiones contributivas de jubilación y viudedad: la foto actual

En España se han pagado en enero de 2023 un total de 8.675.075 pensiones contributivas de jubilación y viudedad, siendo las primeras el 72,9% del total y las segundas el 27,1% restante. En términos de pensiones de jubilación, el 59,7% fueron percibidas por hombres y el 40,3% por mujeres; porcentajes que se invierten significativamente en el caso de las pensiones de viudedad, donde solo el 8,5% fueron cobradas por hombres. En términos de cifras, son realmente números muy significativos que dejan percibir las elevadas tasas de penetración de las pensiones de vejez y supervivencia dentro de la población española de mayor edad, pero donde es necesario destacar la presencia de elevadas asimetrías, tanto cuando hablamos de sexo, como cuando hablamos de cuantía de pensión. Basta mirar la Figura 4 para entender lo que estamos comentando, y para darse cuenta que las formas de las distribuciones son distintas para hombres y mujeres, tanto en pensiones de jubilación como de viudedad.

Si hablamos de las pensiones de jubilación de los hombres, observamos como se da una mayor concentración de valores en la parte derecha del gráfico, asociada a cuantías más elevadas de pensión, comportamiento que se invierte en el caso de las mujeres, donde la concentración de valores es mayor en la parte izquierda. Cuando hablamos de pensiones de viudedad los resultados se invierten, y son las mujeres las que perciben mayor número y cuantía, pero en cualquier caso siempre menores que las de jubilación (algo esperado, si tenemos en cuenta la forma como se calculan nuestras pensiones de viudedad).

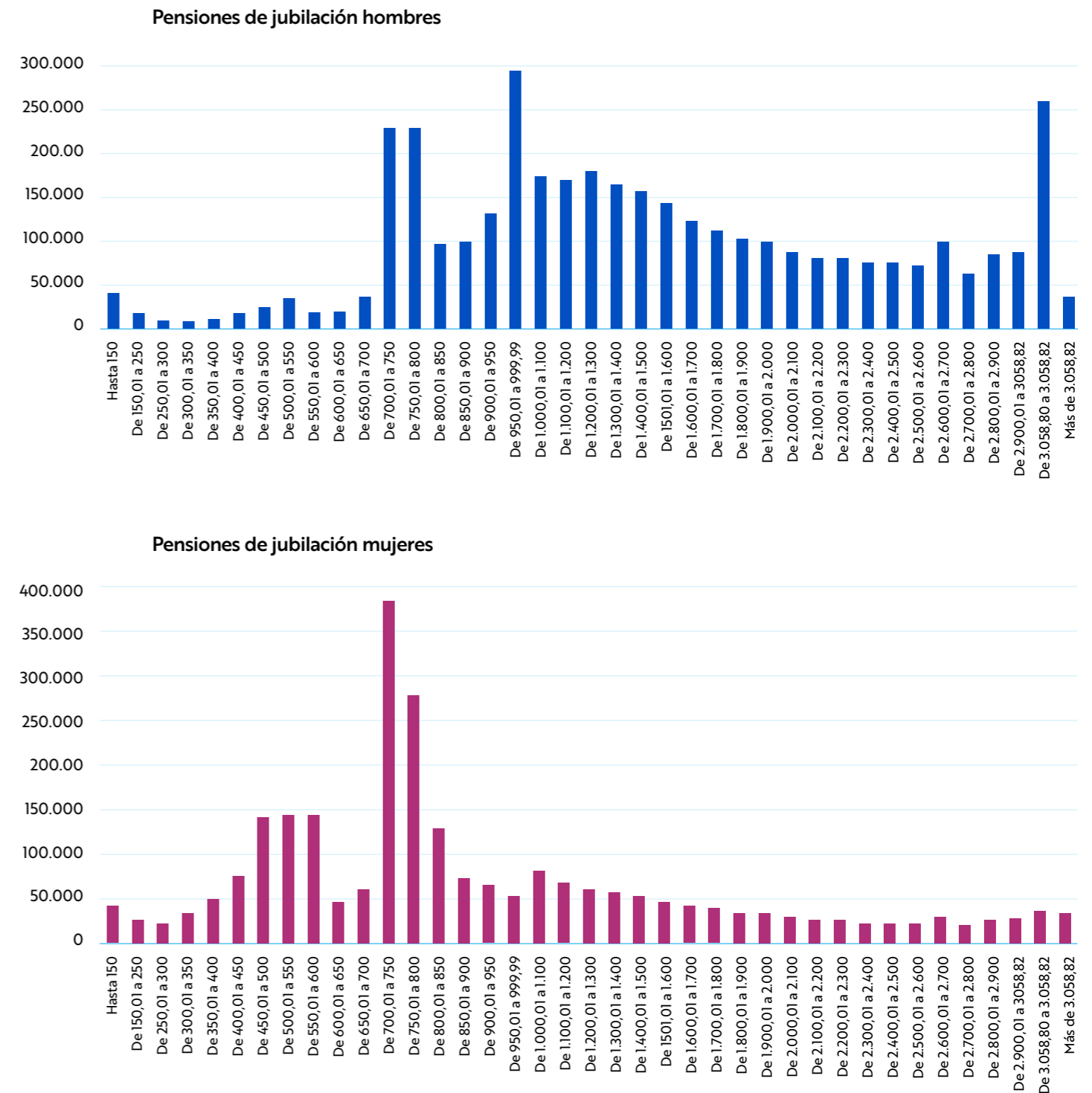
Las asimetrías observadas en los gráficos se cuantifican de forma sencilla en la Tabla 2, donde presentamos los estadísticos descriptivos univariantes más relevantes para entender las diferencias que se producen en la percepción de pensiones dentro de nuestro país. En el caso de las pensiones de jubilación, mientras que la pensión media es de 1.362,1 euros para el total de la población, la cifra aumenta a 1.563,7 euros en el caso de los hombres, reduciéndose a 1.064 euros en el caso de las mujeres, aproximadamente 500 euros mensuales por debajo. Además, los valores medianos (aquellos que indican la cantidad cobrada como máximo por el 50% de la población) y los valores modales (aquellos que representan las cuantías cobradas de forma más frecuente) están claramente por debajo de la media. En el caso de los hombres, el 50% cobra como máximo 1350 euros al mes (prácticamente 200 euros por debajo de la media); en el caso de las mujeres, el 50% cobra como máximo 775 euros al mes (prácticamente 300 euros por debajo de la media). De hecho, las pensiones de jubilación más frecuentes, aquellas que cobran un mayor número de personas, son 975 euros en el caso de los hombres y 725 euros en el caso de las mujeres.

Tabla 2. Pensiones contributivas de jubilación y viudedad en España, enero de 2023
Estadísticos descriptivos univariantes básicos (datos en euros).

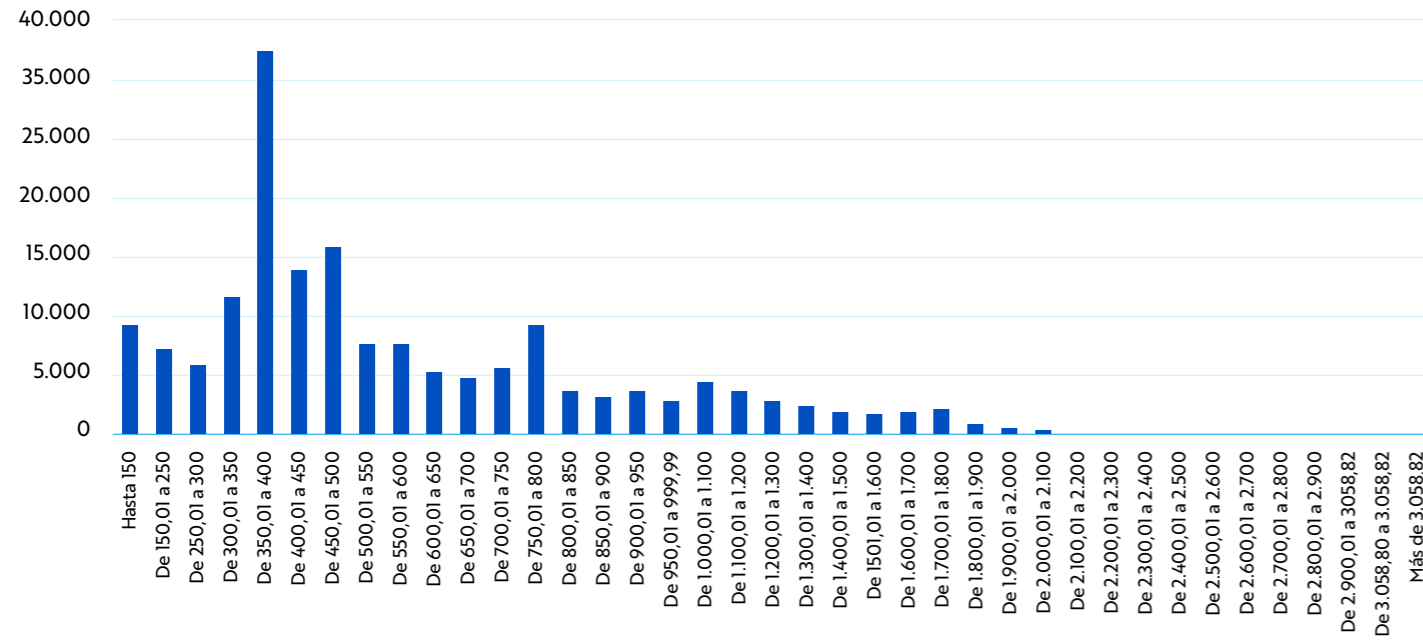
	Pensiones contributivas de jubilación			Pensiones contributivas de viudedad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Media	1.362,1	1563,7	1064,0	847,3	600,4	870,1
Mediana ^a	1.050,0	1350,0	775,0	775,0	475,0	775,0
Moda ^b	725,0	975,0	725,0	775,0	375,0	775,0

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Seguridad Social. ^aEs la pensión que cobra como máximo el 50% de la población pensionista analizada. ^bEs la pensión más frecuente cobrada por la población pensionista analizada.

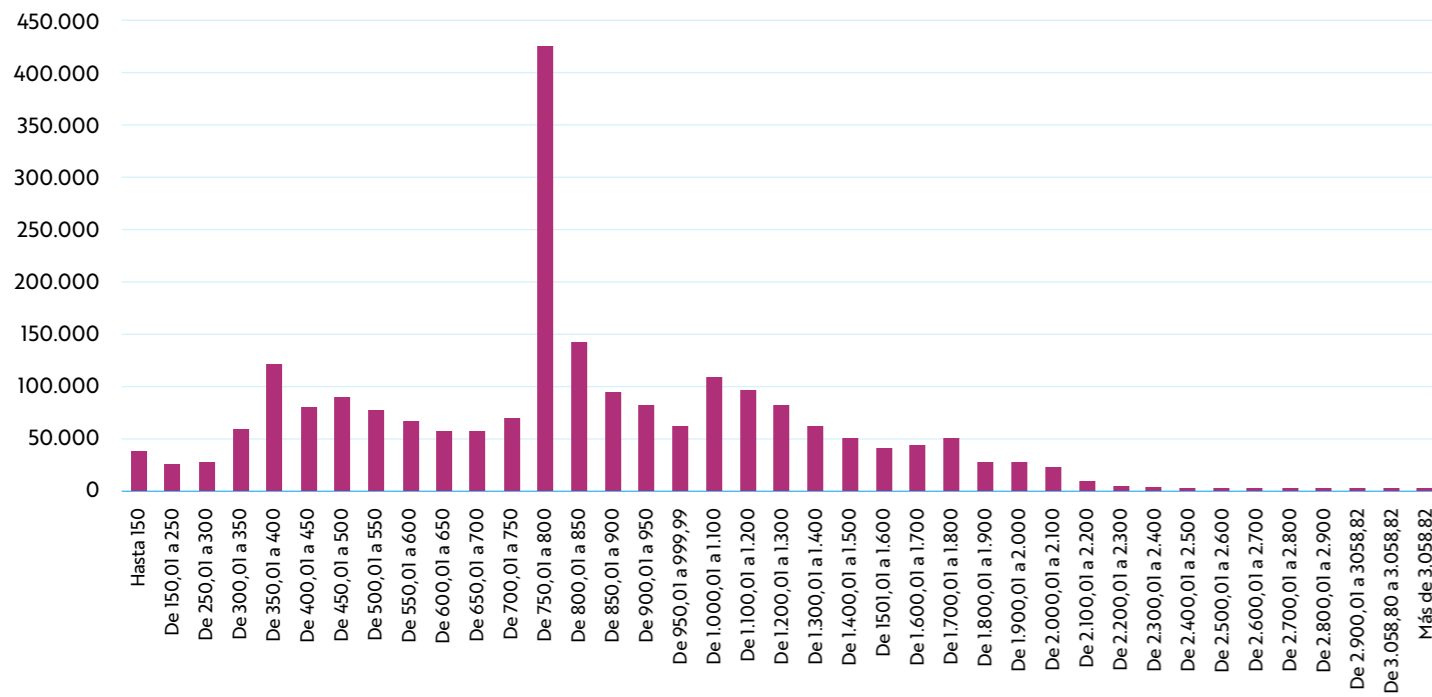
Figura 4. Distribución del número de pensiones de jubilación y del número de pensiones de viudedad por intervalos de cuantía en España, enero de 2023. Hombres (azul), mujeres (rosa).



Pensiones de viudedad hombres



Pensiones de viudedad mujeres

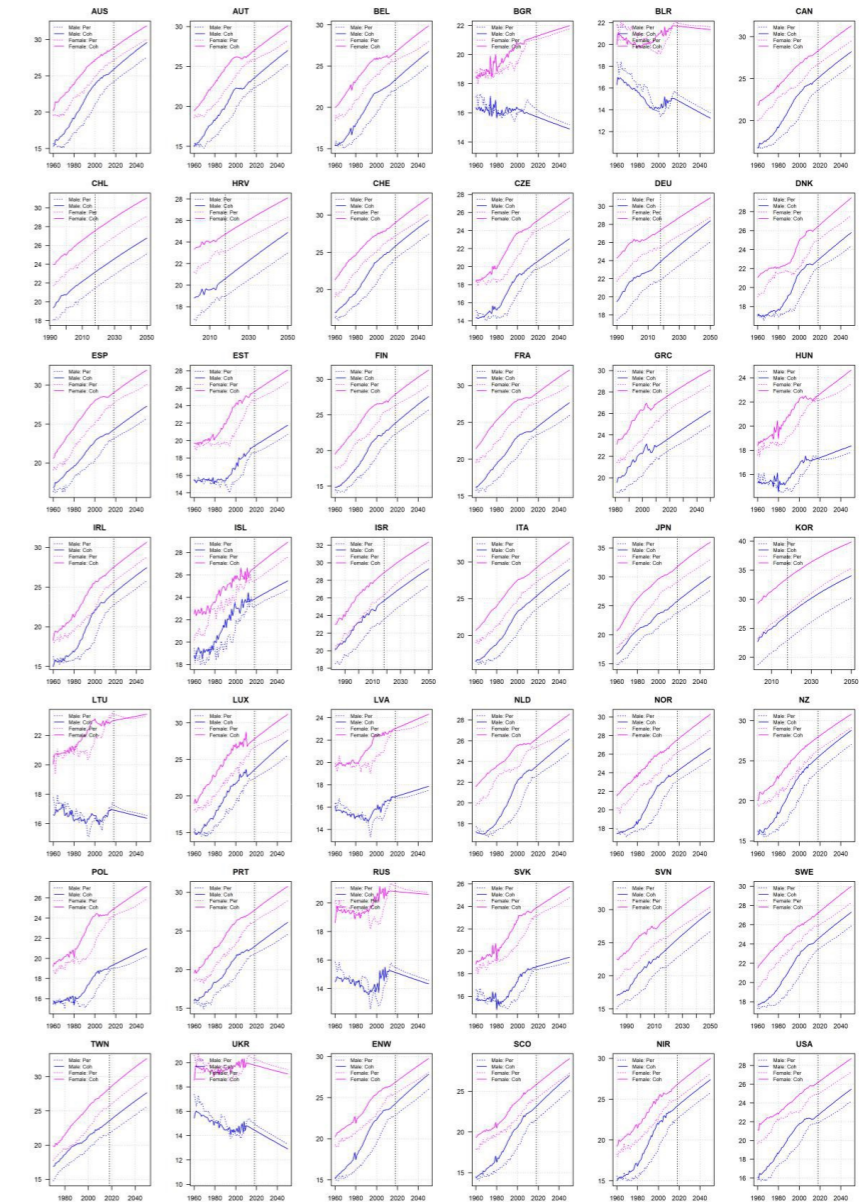


En el caso de las pensiones de viudedad, son las mujeres las que mayoritariamente las perciben, pero con un importe medio de 870 euros aproximadamente (que desciende a los 600 euros aproximadamente en el caso de los hombres), arrastrando de nuevo las asimetrías que veíamos en el caso de las pensiones de jubilación. Se trata, en cualquiera de los casos, de resultados relevantes que nos ayudan a contextualizar o aproximar las rentas mensuales que en términos de pensiones contributivas entran mensualmente en los hogares españoles, y la conveniencia que una adecuada política de fomento de ahorro a largo plazo puede tener a la hora de buscar ingresos complementarios a las mismas.

2. Esperanza de vida individual, esperanza de vida en salud y limitaciones para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

La esperanza de vida a partir de los 65 años es elevada en España y en todos los países de nuestro entorno. Además, como vemos en la figura 5, la proyección del número esperado de años de vida en edades avanzadas muestra tendencias ascendentes para los próximos años que, aunque puedan reducir su velocidad de crecimiento, no hacen nada más que confirmarnos que las personas tendrán por delante largas longitudes de vida, que justifican la generación sostenida y necesaria de ahorro a largo plazo. Todo ello contextualizado en España, donde notaremos de forma significativa los efectos del *baby boom* en cuanto a volumen de personas, y donde cada vez más hemos de cuestionarnos hasta dónde puede llegar el Estado a la hora de cubrir los gastos esperados, y cuál debe ser el papel del individuo a lo largo de su vida como generador de ahorro complementario a largo plazo.

Figura 5. Esperanza de vida observada y proyectada a los 60 años para España y otros países de la OCDE (Estimaciones periodo y cohorte).



Fuente: Bravo et al. (2021). MP (hombres periodo); MC (hombres cohorte); FP (mujeres periodo); FC (mujeres cohorte).

En el análisis de la esperanza de vida, no obstante, tiene especial relevancia el análisis de los años que se espera que la persona viva en buena salud, y aquellos en los que la persona presentará una salud degradada. Obviamente, el nivel de gasto en cada uno de los estados no tiene por qué ser el mismo, ni su destino tampoco. Mientras que durante los años en los que la persona se encuentra bien de salud podemos pensar en unas necesidades monetarias más enfocadas a las actividades que haga en un contexto de vida activa; con la salud degradada es lógico pensar en unas necesidades monetarias más enfocadas al contexto de la recepción de ayudas y cuidados.

En una u otra situación, la buena salud financiera puede jugar un papel fundamental a la hora de incrementar el bienestar de la persona, también en términos de su poder de decisión, por lo que, de nuevo, la necesidad de disponer de cantidades ahorradas vuelve a ocupar una posición muy relevante.

La esperanza de vida en salud a los 65 años en España aparece reflejada en la Figura 6, donde hemos marcado sobre la esperanza de vida total los años que se espera la persona vivirá en buena salud; el objetivo es visualizar de forma sencilla la proporción de años que se espera la persona viva de forma saludable y los que no.

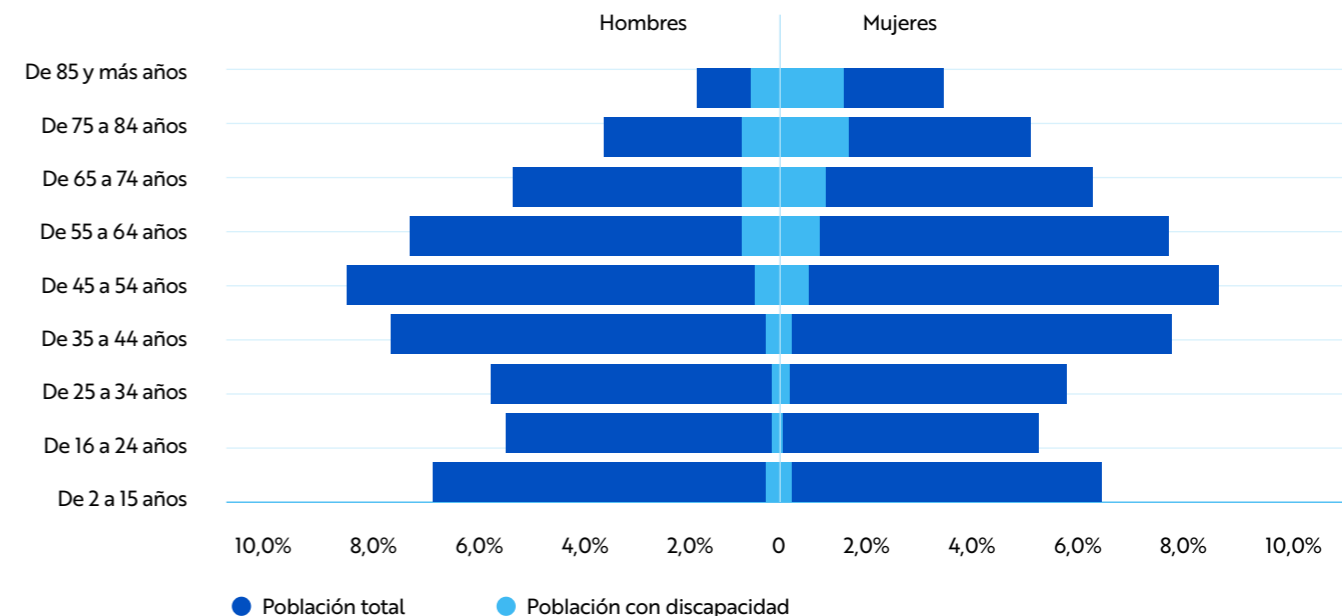
Figura 6. Evolución de la esperanza de vida en salud (zona oscura) respecto de la esperanza de vida a los 65 años (total de barra), por sexo. Hombres (azul), mujeres (rosa).



Fuente: elaboración propia en base a INE

A partir de los resultados obtenidos, en España se espera que la persona viva en buen estado de salud durante un periodo aproximado de 11,5 años desde su jubilación, esperando por tanto un deterioro (más acentuado en el caso de las mujeres) a partir de los 77 años aproximadamente. La validación de lo que acabamos de comentar la encontramos en la Figura 7, en la que se pone de manifiesto el peso que las discapacidades tienen en la población mayor en España a partir de los resultados publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística en el marco de la EDAD 2020 -Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia en España- (INE, 2022), macroencuesta dirigida a las personas con discapacidad residentes en hogares.

Figura 7. Pirámide de población total y población con discapacidad en los hogares españoles, año 2020. Porcentajes.



Fuente: INE (2022) en base a EDAD 2020

Las tasas de personas con discapacidad en España viviendo en sus hogares, por cada 1000 habitantes, son muy significativas, tal y como se refleja en la tabla 3, donde también observamos las diferencias por sexo. La relevancia de la longevidad en los datos presentados es más que evidente, con una prevalencia de la discapacidad que aumenta exponencialmente conforme lo hace la edad de la persona.

Tabla 3. Personas con discapacidad de 65 y más años viviendo en sus hogares, tasas por mil habitantes.

	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 y más años
Hombres	125,4	156,3	220,1	363,5	498,2	680,4
Mujeres	153,5	213,0	317,5	460,1	624,0	772,2

Fuente: INE (2022) en base a EDAD 2020

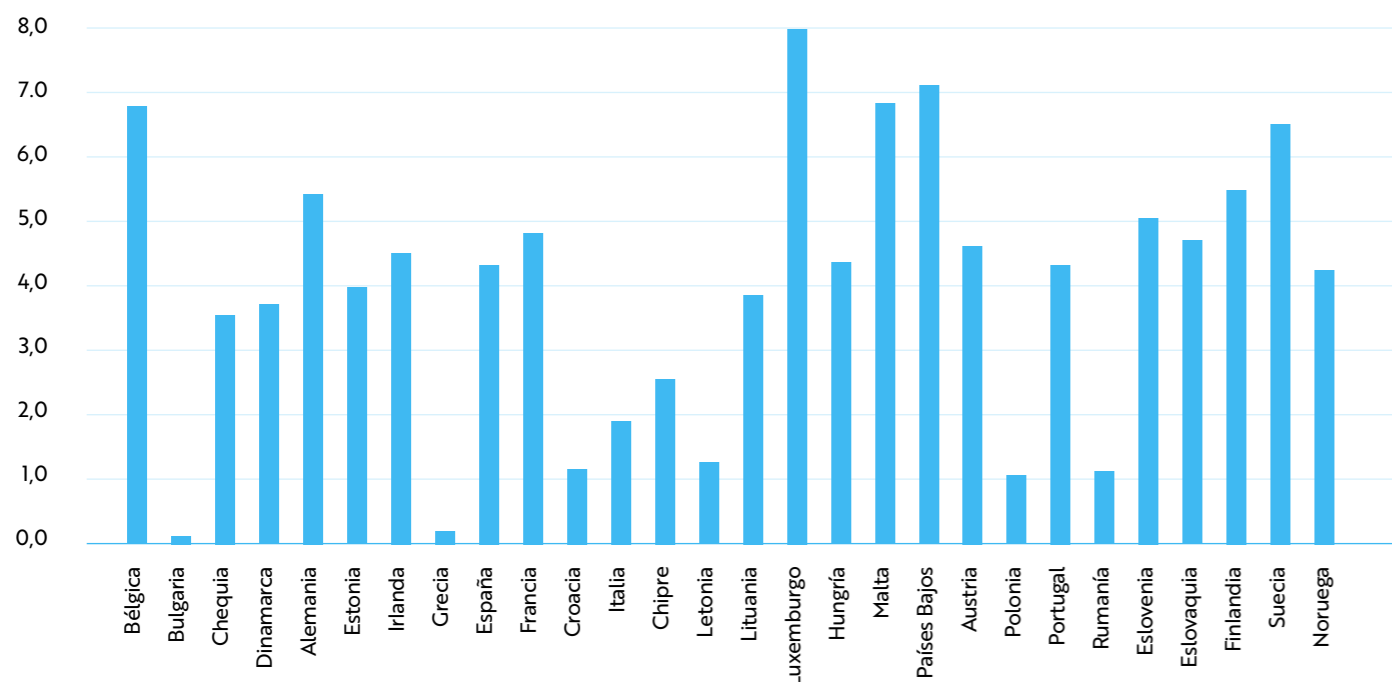
Aunque las discapacidades analizadas pueden derivar en un mayor o menor nivel de dependencia asociada, es necesario saber que las prestaciones otorgadas por la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) pueden no ser suficientes para cubrir en su totalidad las necesidades de gasto que pueden llevar asociados los cuidados de larga duración. A modo de ejemplo, en el caso de la atención domiciliaria, la intensidad de ayuda recibida a nivel público queda recogida en la Tabla 4; incluso en el caso de que la persona padezca el grado menos severo de dependencia, puede esperarse un requerimiento de ayuda adicional que probablemente tenga que sufragar de forma individual.

Tabla 4. Atención domiciliar según grado de dependencia,BOE, Agosto de 2012.

Grado de dependencia	Servicios establecidos
Grado I: Discapacidad moderada	< 20 h/mes en domicilio
Grado II: Discapacidad severa	21 - 45 h/mes en domicilio
Grado III: Discapacidad total	46 - 70 h/mes en domicilio

Cuando analizamos el número de plazas residenciales en centros de cuidados de larga duración por cada 100 personas de 65 o más años (Figura 8) vemos como en España actualmente hablamos de aproximadamente 4,3 plazas, lo que nos sitúa cerca de países como Portugal o Austria, pero claramente alejados de otros como Luxemburgo, Países Bajos o Suecia, paradigmas en elevado nivel de calidad de vida y bienestar de la población mayor.

Figura 8. Número de plazas residenciales en centros de cuidados de larga duración por cada 100 personas de 65 o más años.



Fuente: elaboración propia en base a Eurostat (Encuesta Europea de Salud-EHIS-)

Es necesario, por tanto, que la población conozca cifras relevantes sobre cuál es la probabilidad de necesitar cuidados de larga duración, la edad esperada en que esto puede empezar a producirse, y el tiempo que vivirá con dependencia. De esta forma podrá tomar conciencia de la relevancia que el ahorro a largo plazo ha de tener en su planificación financiera. Más aún si tenemos en cuenta el cambio estructural que se está produciendo en las familias, y sobre todo, las bajas tasas de natalidad que venimos padeciendo desde hace tiempo en España. Los cuidados informales, aquellos prestados fundamentalmente por los hijos, pueden verse

significativamente afectados por el menor número de estos en las familias, por los largos periodos en que ha de prestarse la atención al mayor (longevidad con dependencia), y por la inserción de la mujer, tradicional cuidadora, en el mercado laboral (Artís et al., 2007; Ayuso et al., 2010).

3. Discusión final: la teoría del ciclo vital en el ahorro y la longevidad

Hablar de ahorro para jubilación supone, dentro de la literatura, hablar de una forma u otra de la Teoría del Ciclo de Vida (Modigliani, 1966), modelo económico tradicionalmente usado para analizar las decisiones del individuo en términos de consumo y ahorro. Esta teoría se fundamenta en una diferenciación entre el periodo de acumulación -**vida activa**- y el periodo de desacumulación -**vida pasiva, después de la jubilación**-. Sin embargo, la incertidumbre que ha supuesto el aumento de la longevidad, como comentábamos en páginas anteriores, hace necesario refinar lo que hasta ahora ha sido el análisis del periodo de desacumulación (desde la jubilación hasta el fallecimiento), porque ahora nos referimos a un periodo notablemente más largo y, por tanto, con una mayor exposición a riesgos, shocks y necesidades de gasto. De hecho, los diferentes trabajos que se están publicando en el ámbito de la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones, nacional e internacionalmente hablando, ya revelan la necesidad de incorporar la longevidad en todos los cálculos, sobre todo para incluir tanto los valores esperados en términos de años de vida, como sus desviaciones (Ayuso et al., 2021a).

Es por ello que, como presentamos de forma resumida en la Figura 9, es necesario tener muy presente cuáles son los ejes vertebradores a tener en cuenta a la hora de potenciar comportamientos y políticas que favorezcan el ahorro a largo plazo.

Básicamente,

a) El acceso a entornos de conocimiento que informen adecuadamente sobre las consecuencias de las decisiones individuales en términos de consumo/ahorro.

Se necesita potenciar de forma decidida dentro de la población la educación financiera, de cara a facilitar el acceso y la comprensión de los mercados financieros y la información que los rodea. Las personas han de ser conscientes que a lo largo de su vida pueden verse afectadas por acontecimientos personales y económicos que pueden afectar a sus finanzas, y necesitan estar preparadas para ello. Con un aumento tan marcado de la longevidad, los imprevistos aparecen también después de la jubilación, y es necesario disponer de la liquidez suficiente. En este contexto se abre una vía de análisis muy rica, ya tratada en otros capítulos de este texto, ligada al uso de los activos inmobiliarios para cubrir las necesidades de gasto que puedan producirse.

b) La información sobre la prevalencia de determinadas preferencias, a veces incluso estructurales, sobre lo que la persona necesita a corto, medio y largo plazo.

Las personas presentan sesgos de comportamiento que pueden desviar sus decisiones de lo que se espera en términos de ahorro y consumo. Hasta la fecha se ha trabajado mucho la teoría de la decisión en la fase de acumulación, pero con el aumento de la longevidad se abre una vía necesaria de análisis sobre el efecto que los sesgos de comportamiento tienen en la fase de desacumulación. El perfil de la persona estará asociado probablemente a estos sesgos (en la misma línea que en la fase de acumulación) pero se necesita avanzar en la modelización de las interdependencias entre las variables que los definen. Por ejemplo, cabe esperar que la renta disponible de la persona afecte significativamente a su comportamiento, pero niveles mayores de renta no tienen por qué implicar siempre mayores niveles de gasto. A todo ello se unen otros factores, a veces asociados a la propia cultura del país, como el deseo de dejar o no herencia (De Nardi y Yang, 2014).

c) Los efectos en el ahorro individual de las políticas públicas (tasa de sustitución de las pensiones públicas, tratamiento fiscal, Estado garante).

La mayor o menor tasa de sustitución de las pensiones públicas es relevante a la hora de concienciar a la población sobre la necesidad de ahorrar a largo plazo. Es por ello que el diseño de sistemas sostenibles de pensiones en el tiempo cobra total sentido, siendo necesario informar a la población no solo de la suficiencia de las prestaciones actuales, sino también, y de forma muy relevante, de las futuras. En este análisis resulta fundamental incorporar el número esperado de años en el que se necesitará cobrar pensión, y la heterogeneidad de la población en términos de ingresos y necesidades de gasto. El aumento de la longevidad lleva asociado, como hemos analizado en páginas anteriores, un aumento esperado de las tasas de prevalencia de dependencia, que junto al impacto y seguimiento de las políticas públicas de pensiones, implica realizar un seguimiento de las políticas de cuidados de larga duración y, adicionalmente, como no puede ser de otra manera, de las políticas de salud.

Figura 9. Aspectos relevantes en la planificación del ahorro a largo plazo.

Acceso y uso de entornos institucionales y de conocimiento favorables

- Acceso y comprensión insuficientes de los mercados financieros y de la información financiera.
- El papel de los acontecimientos económicos imprevistos o "shocks" que entran en conflicto con la acumulación prevista.
- El papel de los mercados financieros incompletos o inaccesibles en el ámbito de la riqueza en la jubilación.
- El papel adverso de los "shocks" generados interna o externamente que inician o aceleran la desacumulación.
- La propiedad de la vivienda como bien duradero y activo financiero primario en un mundo de mercados incompletos.

Preferencias determinadas estructuralmente que no son coherentes con el paradigma básico del ciclo vital

- Sesgos de comportamiento que impiden alcanzar los objetivos del ciclo de vida según lo previsto.
- Menor apetito por el riesgo/capacidad/conocimientos financieros de los grupos de renta baja en comparación con los de renta alta.
- Nivel de activos más allá de la financiación del consumo: un argumento de la función de unidad intertemporal.
- Papel de los legados intencionados y no intencionados.
- Motivos de ahorro tras la jubilación.

Los efectos de las instituciones gubernamentales, las normativas y las intervenciones en el comportamiento individual

- Diseño y aplicación de regímenes obligatorios de jubilación en función de los ingresos.
- Garantías de ingresos mínimos y legislación de política social asociada.
- Heterogeneidad de la longevidad unida al nivel de ingresos del ahorro para la jubilación.
- Efectos de la fiscalidad sobre los ingresos de jubilación.
- Desarrollo institucional y tratamiento fiscal de los mercados hipotecarios y de rentas vitalicias.

Fuente: Holzmann, Ayuso et al. (2019)

El aumento de la longevidad abre, por tanto, junto a otros aspectos relevantes como el mayor o menor avance en educación financiera, o la aparición de shocks tanto en la etapa de acumulación como de desacumulación

(por ejemplo, divorcios también en edades avanzadas), una nueva etapa en el diseño de la teoría del ciclo vital, en la que la generación de ahorro a largo plazo es fundamental si queremos estar preparados para afrontar etapas de vida más largas a partir de la jubilación.

Referencias bibliográficas:

Alemany, R., Céspedes, L., Ayuso, M. (2022). *European elderly dignity index*. RiskCenter, Cátedra UB-Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad de la Abogacía sobre Economía del Envejecimiento. <https://fundacionmutualidadabogacia.org/indicador-de-vida/>

Artís, M., Ayuso, M., Guillén, M., Monteverde, M. (2007). *Una estimación actuarial del coste individual de la dependencia en la población de mayor edad en España*. *Estadística Española*, 49, 165, 373-402.

Ayuso, M., Bravo, J.M., Holzmann, R. (2021a). *Getting life expectancy estimates right for pension policy: period versus cohort approach*. *Journal of Pension Economics and Finance*, 20, 2, 212-231.

Ayuso, M., Bravo, J. M., Holzmann, R., Palmer, E. (2021b). *Automatic indexation of the pension age to life expectancy: when policy design matters*. *Risks*, 9, 96. <https://doi.org/10.3390/risks9050096>.

Ayuso, M., del Pozo, R., Escribano, F. (2010). *Factores sociodemográficos y de salud asociados a la institucionalización de personas dependientes*. *Revista Española de Salud Pública*, 84, 6, 789-798.

Bravo, J. M., Ayuso, M., Holzmann, R., Palmer, E. (2021). *Addressing the life expectancy gap in pension policy*. *Insurance: Mathematics and Economics*, 99, 200-221.

De Nardi, M., Yang, F. (2014). *Bequests and heterogeneity in retirement wealth*. *European Economic Review*, 72, 182-196.

Holzmann, R., Ayuso, M., Alaminos, E., Bravo, J. (2019). *Life cycle saving and dissaving revisited across three-tiered income groups: starting hypotheses, refinement through literature review, and ideas for empirical testing*. *IZA Discussion Papers Series n.12655*, Institute of Labor Economics, Bonn (Germany).

INE (2022). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD), principales resultados, año 2020*. Nota de prensa, 19 de abril de 2022.

Modigliani, F. (1966). *The life cycle hypothesis of saving, the demand for wealth and the supply of capital*. *Social Research*, 33, 2, 160-217.

UNDP (2020). *United Nations Development Programme. SDG Integration 2020*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/2030-agenda-forsustainable-development.html>

World Health Organization (2020). *Decade of Healthy Ageing 2020-2030*. https://www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthyageing/final-decade-proposal/decade-proposal-final-apr2020-en.pdf?sfvrsn=b4b75ebc_5